



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes en las pruebas de selección de personal para la provisión en régimen de interinidad, de una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero. - Aprobar definitivamente la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as:

Nombre
BALLESTER ANDUJAR MARIA CARMEN
BOJ TOVAR MARIA JOSE
BOTIA SAEZ MARIA BELEN
CAMPUZANO RUIZ YOLANDA
CANO MORALES JOSE MARIA
CARINCI LUIGI
CEREZO ALBALADEJO SERGIO
FEREZ RUBIO MARIA JESUS
FERNANDEZ ROMERO MARIA DE LOS ANGELES
FERNANDEZ SANCHEZ MARIA JOSE
GARCIA GONZALEZ MARIA TERESA
HELGA RAMOS MARTINEZ
LOPERA GOMEZ DAVID
LOPEZ ALCANTARA VERONICA ROSARIO
MARIA CAMPILLO VALVERDE
MARIN LIDON ESTER JOSE
MARTINEZ POMARES ALICIA
MIRETE FERNANDEZ IRENE
MOLINA GONZALEZ ADRIAN
NORTES GARCIA JOSE MANUEL
ORCAJADA MUÑOZ JOSE
ORTIN GARCIA MARIA REPRESENTACION
PALLARES MARTINEZ MARIA DEL MAR
PINA MONTOYA MARIA CANDIDA
RIQUELME SANZ JOSE JULIO
TOLEDO MONTORO ALEJANDRO
VELEZ PEREZ MARIA DEL CARMEN
WANDOSELL FERNANDEZ DE BOBADILLA BEGOÑA VICTORIA



Excluidos/as:

Segundo.- La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidenta: D^a Ana Belén Campillo Ortega, como suplente: D. José Miguel Solana Hernández.

Primer Vocal: D. José Francisco Beltrán Abellán, como suplente: D. José Andrés Cortés Otalora

Segundo Vocal: D. Manuel Ibernón Hernández, como suplente: D. Miguel Palazón Buendía.

Tercera Vocal: D^a María Teresa Robles Nortes, como suplente: D^a. Raquel Cánovas García.

Secretaria: D^a María Fuensanta Andreu Franco, como suplente: D. Francisco David Cascales Gil.

Tercero. - La realización del primer ejercicio será el lunes, 21 de enero de 2019, a las 12:00 horas, para todos/as lo/as aspirantes, en el Centro Cultural Casa Grande, calle Cuatro Esquinas, 58, 30140 Santomera, debiendo aportar lo/as aspirantes la documentación acreditativa personal

Cuarto. Publicar en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Santomera, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.